



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Fecha de Informe

24/04/2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	067 – 2019		Fecha Suscripción del Contrato	31/07/2019																										
Nombre Contratista	Unión Temporal Almagrario		Identificación (CC/NIT)	901306859																										
Correo Electrónico Contratista	RALMARIO@ALMAGRARIO.COM		Forma de Pago	Mes vencido																										
Nombre Supervisor	Jose Ignacio Alemán Buitrago – Director para la Democratización de Activos Muebles																													
Nombre apoyo supervisión	Sergio Vargas Correa - Profesional Especializado I																													
Fecha de Iniciación	01/09/2019		Fecha de Terminación	30/01/2025																										
Plazo Contrato	64 meses	Prórrogas & Adicciones	Última Modificación: N 10 – Hasta 30 abril de 2025 <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor del contrato</td> <td>\$ 5.407599.226,00</td> </tr> <tr> <td>Modificación 1</td> <td>\$ 1,900,000,000,00</td> </tr> <tr> <td>Modificación 2</td> <td>\$ 620.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Modificación 3</td> <td>\$ 1.900.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Modificación 4</td> <td>\$ 900.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Modificación 5</td> <td>\$ 910.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Modificación 6</td> <td>Prorroga</td> </tr> <tr> <td>Modificación 7</td> <td>\$ 1.585.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Modificación 8</td> <td>\$ 650.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Modificación 9</td> <td>Otrosí</td> </tr> <tr> <td>Modificación 10</td> <td>\$ 1.191.023.633,00</td> </tr> <tr> <td>Modificación 11</td> <td>\$ 670.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	VALOR	Valor del contrato	\$ 5.407599.226,00	Modificación 1	\$ 1,900,000,000,00	Modificación 2	\$ 620.000.000,00	Modificación 3	\$ 1.900.000.000,00	Modificación 4	\$ 900.000.000,00	Modificación 5	\$ 910.000.000,00	Modificación 6	Prorroga	Modificación 7	\$ 1.585.000.000,00	Modificación 8	\$ 650.000.000,00	Modificación 9	Otrosí	Modificación 10	\$ 1.191.023.633,00	Modificación 11	\$ 670.000.000,00
CONCEPTO	VALOR																													
Valor del contrato	\$ 5.407599.226,00																													
Modificación 1	\$ 1,900,000,000,00																													
Modificación 2	\$ 620.000.000,00																													
Modificación 3	\$ 1.900.000.000,00																													
Modificación 4	\$ 900.000.000,00																													
Modificación 5	\$ 910.000.000,00																													
Modificación 6	Prorroga																													
Modificación 7	\$ 1.585.000.000,00																													
Modificación 8	\$ 650.000.000,00																													
Modificación 9	Otrosí																													
Modificación 10	\$ 1.191.023.633,00																													
Modificación 11	\$ 670.000.000,00																													
Periodo de Evaluación del Informe	01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025																													
Objeto del Contrato	<i>"Prestar el servicio de transporte, recepción, avalúo, almacenamiento, deposito, guarda, custodia, conservación, disposición final y demás servicios complementarios asociados a la administración de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales SAS, de conformidad con el pliego de condiciones y documentos anexos del proceso Concurso Público 6 de 2019, la propuesta presentada y el contrato para la zona 1."</i>																													



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: **99% (en tiempo).**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado Financieramente: **90.7%**

CONTRATO 067-2019		
BALANCE FINANCIERO		
Valor del contrato	\$	5,407,599,226.00
Valor de las adiciones	\$	9.656.023.633.00
Valor total del contrato	\$	15.733.622.859,00
Valor ejecutado	\$	14,789.015.202,00
Valor a pagar	\$	493.564.406,00
		90.7%
		3.1%

Nota: Se adelantó el Proceso de Subasta Inversa No. SI 03 -2024, No obstante, el 30 de diciembre se emitió el Acta de Suspensión del proceso hasta el 15 de enero de 2025, con el fin de realizar las verificaciones de datos y demás que por Ley son necesarias, sin embargo, el 16 de enero de 2025 la Sociedad de Activos Especiales emitió el acta de terminación del proceso dando fin al proceso de contratación de subasta inversa, por las razones expuestas en la misma.

Nota: Mediante Oficio No 2025-0465 la Unión Temporal Almagrario solicito la suspensión de pagos por trámites internos en el cambio de cuentas bancarias, por ello la SAE realiza los pagos hasta esta fecha, teniendo en cuenta la solicitud del Contratista

Nota: **El pago realizado por Activos Sociales no se ve reflejado en el siguiente Balance Financiero, la Dirección de Activos trabaja en mesa de trabajo con sociedades para revisar el pago de sus compromisos, se remitió Memorando N 20254300043513

INFORME DE ACTIVIDADES

Informe de Actividades de enero de 2025

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	El contratista debe contar con la cantidad de centros de acopio para cada zona de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, situadas en distintos departamentos dentro de la zona contratada,	El contratista cuenta con 3 sedes a disposición de la entidad para el almacenamiento y custodia de los bienes y elementos recibidos en custodia en cumplimiento a los requisitos pactados en la firma del contrato.	En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico y ubicación de las siguientes instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato, así: Sede No 1. Madrid (Cundinamarca): Patio y bodega, dirección, Madrid Km 1 Vía Subachoque. Sede No 2. Fontibón (Bogotá) n: Bodega. Dirección, Calle 19 A No 120 – 09. Sede No 3. Bucaramanga: Dirección, Km 3 Vía Palenque Café-Madrid.



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

	para el almacenamiento de medios de transporte.		Imágenes de las porterías de ingreso: SEDE BUCARAMANGA PATIO MADRID SEDE BOGOTÁ (FONTIBÓN)
2	Conservar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo. Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo).	El contratista realiza jornadas mensuales para la limpieza de los vehículos almacenados en patio como en bodega, igualmente, realiza el inflado de llantas.	<p>Se realiza el registro fotográfico de las actividades de limpieza e inflado de llantas como el diligenciamiento de Bitácoras de Control como se soporta en el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad.</p> <p>Imágenes que reflejan la limpieza de vehículos en las bodegas:</p>
3	Etiquetar de manera única los bienes muebles para reconocimiento de	El operador logístico realiza la identificación de cada uno de los bienes y elementos, utilizando un rótulo o pallet de referencia (tamaño	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad,



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

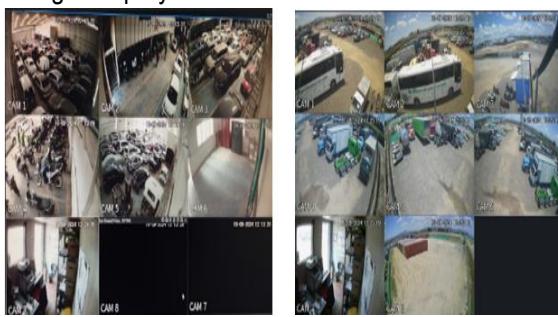
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

	acuerdo con los criterios que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. disponga.	hoja carta) con la información detallada del bien como: placas, tipo de vehículo, marca y color, entre otros. Igualmente se ubica en un lugar visible para identificar cada uno de los bienes.	se puede observar la identificación a través del registro fotográfico completo que se comparte. Imagen que muestra la identificación de vehículos: 
4	Liquidar los costos de almacenamiento de acuerdo con las tarifas indicadas en la propuesta, presentando un informe consolidado mes a mes de la facturación efectuada dentro del contrato y únicamente por los días que el bien esta almacenado durante el mes	Mensualmente se elabora y actualiza la Base de Liquidación de Bodegajes (Excel) que registra las especificaciones técnicas del vehículo, las tarifas aprobadas, los movimientos del mes (ingresos, retiros), días de custodia, m2 ocupados, como el valor final a liquidar por tipo de vehículo, informe que se entrega a la gerencia SAE para revisión y aprobación.	Se suministra el archivo de Excel, Base de Liquidación de Bodegajes enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, que, una vez aprobado por parte del cliente, se procede con la generación de la facturación respectiva.
5	Contar con personal de vigilancia y/o seguridad privada las veinticuatro (24) horas del día, para el bodegaje	El contratista cuenta en cada una de las sedes con una Empresa de Seguridad responsable de asegurar la custodia de los bienes como de sus instalaciones, contando con personal de vigilancia privada, cámaras de vigilancia y CCTV las 24 horas.	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de los esquemas de seguridad de cada sede, control de accesos y periferias, la instalación de cámaras en diferentes puntos de las instalaciones como en bodegas, igualmente el seguimiento desde el Centro de Monitoreo. Imágenes proyectadas en los centros de Monitoreo: 
6	Contar con la debida señalización y rutas de	El contratista a través de la implementación del Sistema Integrado	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

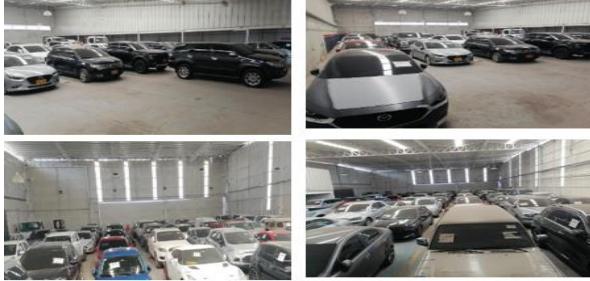
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

	evacuación en los patios y demás espacios de las sucursales.	de Gestión, asegura el cumplimiento de los requisitos de Seguridad en las diferentes instalaciones del operador logístico.	Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de cada una de las sedes con la señalización, demarcación de rutas de acceso y evacuación, entre otros. Imágenes de la señalización en sitio: <small>Imagenes de la Sede Madrid.</small> 
7	Contar con redes eléctricas con sistemas de iluminación y ventilación óptimos para la custodia de los bienes muebles a almacenar	La Unión Temporal cuenta con sistemas de iluminación en todas las instalaciones de acuerdo a las necesidades, ya sea en bodegas, cobertizos y patios, igualmente con sistemas de ventilación.	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico de cada una de las sedes con las redes de iluminación que permiten identificar su ubicación, patio o bajo techo. Imágenes del interior de las bodegas: 
8	Contar con un sistema logístico e informativo que le permita a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. conocer a más tardar al día siguiente los movimientos de entregas, salidas y visualización de los bienes muebles de las instalaciones del Contratista, realizando	El operador Logístico cuenta con el desarrollo de la plataforma ALMALOGIX, que permite registrar los movimientos de las bienes y elementos, consultar los inventarios como el registro fotográfico de ingreso en el estado en cual llegan los vehículos.	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el reporte que genera el sistema Almalogix de los movimientos del mes de ejecución del contrato, igualmente evidencias de los inventarios realizados. Imagen de la existencia de la plataforma:



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

	la actualización de esa información en el mismo a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la realización del movimiento.	 Bienvenido almalogix Sistema Pruebas (int) Ayuda
9	El formato por utilizarse para el ingreso y salida de bienes durante la ejecución del contrato deberá ser aprobado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de este y no podrá ser modificado sin previa autorización del supervisor del contrato; aquellos inventarios que sean allegados en formato diferente al establecido serán devueltos al contratista para su respectivo cambio.	<p>A la fecha de inicio del presente contrato, se comparte al cliente el modelo propuesto para la toma del inventario el cual es aprobado, y se procede con la implementación al ser aceptado.</p> <p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar copia de los formatos de inventarios de ingresos utilizados para la elaboración de inventarios.</p> <p>Se relaciona aparte del formato de inventario para registrar el control de ingreso y egresos de los vehículos aprobado por la Entidad SAE:</p> 
10	Disponer de las instalaciones necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, las cuales deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones establecidas en el numeral 2.4	<p>El contratista cuenta con 3 sedes las cuales cumplen con los requisitos de exigidos como son, bodegas y/o cobertizos con pisos sólidos, estructuras sólidas, zonas iluminadas y ventilación, zona de cargue y descargue, recibo, muros y techos livianos, patios con suelo de gravilla y con desagües. Zonas con cerramientos de mampostería, y malla eslabonada como defensa a la</p> <p>En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico completo como evidencia del cumplimiento de los requerimientos técnicos.</p> <p>Imágenes que conforman y hacen parte del informe mencionado:</p>



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

	<p>- Requerimientos Técnicos Mínimos – de los presentes pliegos de condiciones.</p> <p>propiedad privada. Personal de vigilancia privada y CCTV 24 horas. Implementación de controles de fumigación y erradicación de malezas y plagas, entre otros.</p>	     																		
11	<p>. Para la póliza exigida en el numeral tercero del acápite mecanismos de cobertura, el Contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, de acuerdo con el valor de inventario entregado por la Gerencia de Bienes Muebles copia de la garantía o certificación expedida por la compañía aseguradora de la póliza global, en la que se acredite que los bienes objeto del contrato se encuentran cubiertos de conformidad con lo estipulado en los</p> <p>El contratista realiza el pago de las diferentes pólizas.</p>	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de enero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se relacionan las últimas pólizas adquiridas para la administración del contrato, igualmente se suministran los soportes de pago.</p> <p>Relación de las últimas pólizas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MON</th> <th>No Contrato</th> <th>DESCRIPCIÓN PÓLIZA UT ALMAGRARIO LT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>67</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 anexo 18</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>67</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139310 anexo 23</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>67</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139310 anexo 24</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>67</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 anexo 19</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>67</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139310 anexo 25</td> </tr> </tbody> </table>	MON	No Contrato	DESCRIPCIÓN PÓLIZA UT ALMAGRARIO LT	8	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 anexo 18	8	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 anexo 23	8	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 anexo 24	9	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 anexo 19	9	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 anexo 25
MON	No Contrato	DESCRIPCIÓN PÓLIZA UT ALMAGRARIO LT																		
8	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 anexo 18																		
8	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 anexo 23																		
8	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 anexo 24																		
9	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 anexo 19																		
9	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 anexo 25																		



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

<p>pliegos de condiciones. En cumplimiento de esta obligación, El Contratista deberá informar mensualmente los movimientos y existencias de mercancías a la compañía aseguradora de la póliza global. En el evento que la garantía no cubra en valor todas las mercancías almacenadas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., El Contratista deberá inmediatamente ampliar la cobertura de la póliza. La Gerencia de Bienes Muebles deberá efectuar seguimiento mensual al cumplimiento de esta obligación, para lo cual deberá exigir al Contratista la acreditación de su cumplimiento. El Supervisor a nivel nacional podrá hacer seguimiento de esta obligación cuando lo considere necesario.</p>		
---	--	--

Informe de Actividades de Febrero de 2025

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
----	--------------------------	-----------------------------	-----------



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

1	<p>El contratista debe contar con la cantidad de centros de acopio para cada zona de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, situadas en distintos departamentos dentro de la zona contratada, para el almacenamiento de medios de transporte.</p>	<p>El contratista cuenta con 3 sedes a disposición de la entidad para el almacenamiento y custodia de los bienes y elementos recibidos en custodia en cumplimiento a los requisitos pactados en la firma del contrato.</p>	<p>En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades de febrero 2025 que se entrega vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico y ubicación de las siguientes instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato, así: Sede No 1. Madrid (Cundinamarca): Patio y bodega, dirección, Madrid Km 1 Vía Subachoque. Sede No 2. Fontibón (Bogotá) n: Bodega. Dirección, Calle 19 A No 120 – 09. Sede No 3. Bucaramanga: Dirección, Km 3 Vía Palenque Café-Madrid.</p> <p>Imágenes de las porterías de ingreso:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"><div style="text-align: center;"><p>SEDE BUCARAMANGA</p><p>SEDE BUCARAMANGA</p></div><div style="text-align: center;"><p>PATIO MADRID</p><p>PATIO MADRID</p></div></div> <div style="text-align: center;"><p>SEDE BOGOTÁ (FONTIBÓN)</p></div>
---	--	--	--



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

2	<p>Consevar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo. Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo).</p>	<p>El contratista realiza jornadas mensuales para la limpieza de los vehículos almacenados en patio como en bodega, igualmente, realiza el inflado de llantas.</p> <p>Se realiza el registro fotográfico de las actividades de limpieza e inflado de llantas como el diligenciamiento de Bitácoras de Control como se soporta en el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad.</p> <p>Imágenes que reflejan la limpieza de vehículos en las bodegas:</p>
3	<p>Etiquetar de manera única los bienes muebles para reconocimiento de acuerdo con los criterios que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. disponga.</p>	<p>El operador logístico realiza la identificación de cada uno de los bienes y elementos, utilizando un rótulo o pallet de referencia (tamaño hoja carta) con la información detallada del bien como: placas, tipo de vehículo, marca y color, entre otros. Igualmente se ubica en un lugar visible para identificar cada uno de los bienes.</p> <p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar la identificación a través del registro fotográfico completo que se comparte.</p> <p>Imagen que muestra la identificación de vehículos:</p>



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

4	<p>Liquidar los costos de almacenamiento de acuerdo con las tarifas indicadas en la propuesta, presentando un informe consolidado mes a mes de la facturación efectuada dentro del contrato y únicamente por los días que el bien está almacenado durante el mes</p>	<p>Mensualmente se elabora y actualiza la Base de Liquidación de Bodegajes (Excel) que registra las especificaciones técnicas del vehículo, las tarifas aprobadas, los movimientos del mes (ingresos, retiros), días de custodia, m² ocupados, como el valor final a liquidar por tipo de vehículo, informe que se entrega a la gerencia SAE para revisión y aprobación.</p>	<p>Se suministra el archivo de Excel, Base de Liquidación de Bodegajes febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, que, una vez aprobado por parte del cliente, se procede con la generación de la facturación respectiva.</p>
5	<p>Contar con personal de vigilancia y/o seguridad privada las veinticuatro (24) horas del día, para el bodegaje</p>	<p>El contratista cuenta en cada una de las sedes con una Empresa de Seguridad responsable de asegurar la custodia de los bienes como de sus instalaciones, contando con personal de vigilancia privada, cámaras de vigilancia y CCTV las 24 horas.</p>	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de los esquemas de seguridad de cada sede, control de accesos y periferias, la instalación de cámaras en diferentes puntos de las instalaciones como en bodegas, igualmente el seguimiento desde el Centro de Monitoreo.</p> <p>Imágenes proyectadas en los centros de Monitoreo:</p>
6	<p>Contar con la debida señalización y rutas de evacuación en los patios y demás espacios de las sucursales.</p>	<p>El contratista a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, asegura el cumplimiento de los requisitos de Seguridad en las diferentes instalaciones del operador logístico.</p>	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de cada una de las sedes con la señalización, demarcación de rutas de acceso y evacuación, entre otros.</p> <p>Imágenes de la señalización en sitio:</p>



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

			<p style="text-align: center;">Imágenes de la Sede Madrid.</p> 
7	Contar con redes eléctricas con sistemas de iluminación y ventilación óptimos para la custodia de los bienes muebles a almacenar	La Unión Temporal cuenta con sistemas de iluminación en todas las instalaciones de acuerdo a las necesidades, ya sea en bodegas, cobertizos y patios, igualmente con sistemas de ventilación.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico de cada una de las sedes con las redes de iluminación que permiten identificar su ubicación, patio o bajo techo.</p> <p>Imágenes del interior de las bodegas:</p>  
8	Contar con un sistema logístico e informativo que le permita a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. conocer a más tardar al día siguiente los movimientos de entregas, salidas y visualización de los bienes muebles de las instalaciones del Contratista, realizando la actualización de esa información en el mismo a más tardar dentro de los tres (03)	El operador Logístico cuenta con el desarrollo de la plataforma ALMALOGIX, que permite registrar los movimientos de las bienes y elementos, consultar los inventarios como el registro fotográfico de ingreso en el estado en cual llegan los vehículos.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el reporte que genera el sistema Almalogix de los movimientos del mes de ejecución del contrato, igualmente evidencias de los inventarios realizados.</p> <p>Imagen de la existencia de la plataforma:</p> 



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

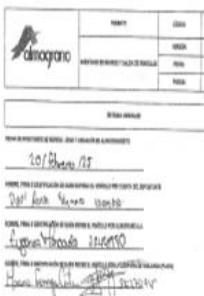
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

	días hábiles siguientes a la realización del movimiento.		<p>Formato de inventario de ingreso:</p>   <p>NOMBRE RESPONSABLE: EUGENIA ISABEL MONICA BOLANOS FECHA: 2023-02-24 13:49:43</p>
9	El formato por utilizarse para el ingreso y salida de bienes durante la ejecución del contrato deberá ser aprobado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de este y no podrá ser modificado sin previa autorización del supervisor del contrato; aquellos inventarios que sean allegados en formato diferente al establecido serán devueltos al contratista para su respectivo cambio.	A la fecha de inicio del presente contrato, se comparte al cliente el modelo propuesto para la toma del inventario el cual es aprobado, y se procede con la implementación al ser aceptado.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar copia de los formatos de inventarios de ingresos utilizados para la elaboración de inventarios.</p> <p>Se relaciona apartes del formato de inventario para registrar el control de ingreso y egresos de los vehículos aprobado por la Entidad SAE:</p> <p>Placa SW0890:</p>   
10	Disponer de las instalaciones necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, las cuales deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones establecidas en el numeral 2.4 – Requerimientos Técnicos Mínimos – de	El contratista cuenta con 3 sedes las cuales cumplen con los requisitos de exigidos como son, bodegas y/o cobertizos con pisos sólidos, estructuras sólidas, zonas iluminadas y ventilación, zona de cargue y descargue, recibo, muros y techos livianos, patios con suelo de gravilla y con desagües. Zonas con cerramientos de mampostería, y malla eslabonada como defensa a la propiedad privada. Personal de	<p>En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico completo como evidencia del cumplimiento de los requerimientos técnicos.</p> <p>Imágenes que conforman y hacen parte del informe mencionado:</p>



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

	<p>los presentes pliegos de condiciones.</p> <p>vigilancia privada y CCTV 24 horas. Implementación de controles de fumigación y erradicación de malezas y plagas, entre otros.</p>	     																				
11	<p>. Para la póliza exigida en el numeral tercero del acápite mecanismos de cobertura, el Contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, de acuerdo con el valor de inventario entregado por la Gerencia de Bienes Muebles copia de la garantía o certificación expedida por la compañía aseguradora de la póliza global, en la que se acredite que los bienes objeto del contrato se encuentran cubiertos de conformidad con lo estipulado en los</p>	<p>El contratista realiza el pago de las diferentes pólizas.</p> <p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de febrero 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se relacionan las últimas pólizas adquiridas para la administración del contrato, igualmente se suministran los soportes de pago.</p> <p>Relación de las últimas pólizas del contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MON</th> <th>No Contr. at.</th> <th>DESCRIPCIÓN PÓLIZA - UT ALMAGRARIO LT</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>67</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 23</td> <td>\$ 6.293.449.143</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>67</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 24</td> <td>\$ 6.293.449.143</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>67</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 29</td> <td>\$ 7.866.811.430</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>67</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 30</td> <td>\$ 7.866.811.430</td> </tr> </tbody> </table>	MON	No Contr. at.	DESCRIPCIÓN PÓLIZA - UT ALMAGRARIO LT	VALOR ASEGURADO	11	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 23	\$ 6.293.449.143	11	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 24	\$ 6.293.449.143	11	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 29	\$ 7.866.811.430	11	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 30	\$ 7.866.811.430
MON	No Contr. at.	DESCRIPCIÓN PÓLIZA - UT ALMAGRARIO LT	VALOR ASEGURADO																			
11	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 23	\$ 6.293.449.143																			
11	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 24	\$ 6.293.449.143																			
11	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 29	\$ 7.866.811.430																			
11	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 30	\$ 7.866.811.430																			



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

pliegos de condiciones. En cumplimiento de esta obligación, El Contratista deberá informar mensualmente los movimientos y existencias de mercancías a la compañía aseguradora de la póliza global. En el evento que la garantía no cubra en valor todas las mercancías almacenadas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., El Contratista deberá inmediatamente ampliar la cobertura de la póliza. La Gerencia de Bienes Muebles deberá efectuar seguimiento mensual al cumplimiento de esta obligación, para lo cual deberá exigir al Contratista la acreditación de su cumplimiento. El Supervisor a nivel nacional podrá hacer seguimiento de esta obligación cuando lo considere necesario.		
--	--	--

Informe de Actividades de Marzo de 2025

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	El contratista debe contar con la cantidad	El contratista cuenta con 3 sedes a disposición de la entidad para el almacenamiento y custodia de los	En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades de Marzo 2025 que se entrega vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	de centros de acopio para cada zona de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, situadas en distintos departamentos dentro de la zona contratada, para el almacenamiento de medios de transporte.	bienes y elementos recibidos en custodia en cumplimiento a los requisitos pactados en la firma del contrato.	<p>comparte el registro fotográfico y ubicación de las siguientes instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato, así: Sede No 1. Madrid (Cundinamarca): Patio y bodega, dirección, Madrid Km 1 Vía Subachoque. Sede No 2. Fontibón (Bogotá) n: Bodega. Dirección, Calle 19 A No 120 – 09. Sede No 3. Bucaramanga: Dirección, Km 3 Vía Palenque Café-Madrid.</p> <p>Imágenes de las porterías de ingreso:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> SEDE BUCARAMANGA PATIO MADRID </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: center; margin-top: 20px;"> SEDE BOGOTÁ (FONTIBÓN) </div> <div style="display: flex; justify-content: center; margin-top: 20px;">  </div>



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
2	Consevar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo. Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo.	El contratista realiza jornadas mensuales para la limpieza de los vehículos almacenados en patio como en bodega, igualmente, realiza el inflado de llantas.	Se realiza el registro fotográfico de las actividades de limpieza e inflado de llantas como el diligenciamiento de Bitácoras de Control como se soporta en el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad.
3	Etiquetar de manera única los bienes muebles para reconocimiento de acuerdo con los criterios que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. disponga.	El operador logístico realiza la identificación de cada uno de los bienes y elementos, utilizando un rótulo o pallet de referencia (tamaño hoja carta) con la información detallada del bien como: placas, tipo de vehículo, marca y color, entre otros. Igualmente se ubica en un lugar visible para identificar cada uno de los bienes.	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de Marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar la identificación a través del registro fotográfico completo que se comparte. Imagen que muestra la identificación de vehículos:



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
4	Liquidar los costos de almacenamiento de acuerdo con las tarifas indicadas en la propuesta, presentando un informe consolidado mes a mes de la facturación efectuada dentro del contrato y únicamente por los días que el bien esta almacenado durante el mes	Mensualmente se elabora y actualiza la Base de Liquidación de Bodegajes (Excel) que registra las especificaciones técnicas del vehículo, las tarifas aprobadas, los movimientos del mes (ingresos, retiros), días de custodia, m2 ocupados, como el valor final a liquidar por tipo de vehículo, informe que se entrega a la gerencia SAE para revisión y aprobación.	Se suministra el archivo de Excel, Base de Liquidación de Bodegajes marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, que, una vez aprobado por parte del cliente, se procede con la generación de la facturación respectiva.
5	Contar con personal de vigilancia y/o seguridad privada las veinticuatro (24) horas del día, para el bodega	El contratista cuenta en cada una de las sedes con una Empresa de Seguridad responsable de asegurar la custodia de los bienes como de sus instalaciones, contando con personal de vigilancia privada, cámaras de vigilancia y CCTV las 24 horas.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de los esquemas de seguridad de cada sede, control de accesos y periferias, la instalación de cámaras en diferentes puntos de las instalaciones como en bodegas, igualmente el seguimiento desde el Centro de Monitoreo.</p> <p>Imágenes proyectadas en los centros de Monitoreo:</p>
6	Contar con la debida señalización y rutas de evacuación en los	El contratista a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, asegura el cumplimiento	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

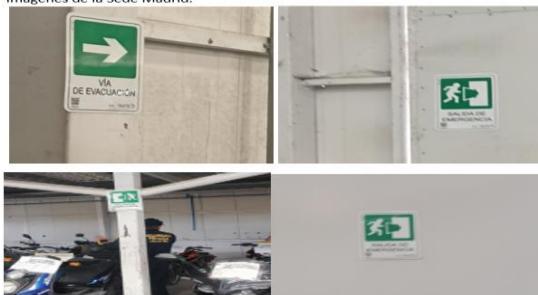
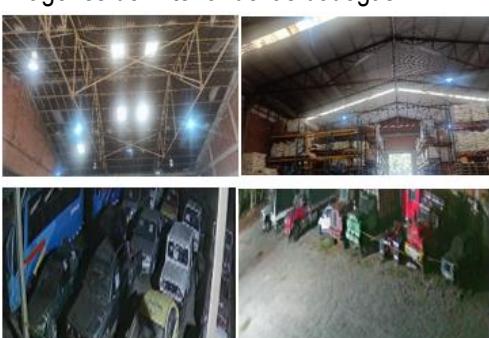
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	patios y demás espacios de las sucursales.	de los requisitos de Seguridad en las diferentes instalaciones del operador logístico.	<p>observar el registro fotográfico completo de cada una de las sedes con la señalización, demarcación de rutas de acceso y evacuación, entre otros.</p> <p>Imágenes de la señalización en sitio: Imágenes de la Sede Madrid.</p> 
7	Contar con redes eléctricas con sistemas de iluminación y ventilación óptimos para la custodia de los bienes muebles a almacenar	La Unión Temporal cuenta con sistemas de iluminación en todas las instalaciones de acuerdo a las necesidades, ya sea en bodegas, cobertizos y patios, igualmente con sistemas de ventilación.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico de cada una de las sedes con las redes de iluminación que permiten identificar su ubicación, patio o bajo techo.</p> <p>Imágenes del interior de las bodegas:</p> 
8	Contar con un sistema logístico e informativo que le permita a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. conocer a más tardar al día siguiente los movimientos de entregas, salidas y visualización de los	El operador Logístico cuenta con el desarrollo de la plataforma ALMALOGIX, que permite registrar los movimientos de las bienes y elementos, consultar los inventarios como el registro fotográfico de ingreso en el estado en cual llegan los vehículos.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el reporte que genera el sistema Almalogix de los movimientos del mes de ejecución del contrato, igualmente evidencias de los inventarios realizados.</p>



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	bienes muebles de las instalaciones del Contratista, realizando la actualización de esa información en el mismo a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la realización del movimiento.		Imagen de la existencia de la plataforma:  Bienvenido almalogix INGRESAR Sistema Presbías (IIP) Ayuda
9	El formato por utilizarse para el ingreso y salida de bienes durante la ejecución del contrato deberá ser aprobado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de este y no podrá ser modificado sin previa autorización del supervisor del contrato; aquellos inventarios que sean allegados en formato diferente al establecido serán devueltos al contratista para su respectivo cambio.	A la fecha de inicio del presente contrato, se comparte al cliente el modelo propuesto para la toma del inventario el cual es aprobado, y se procede con la implementación al ser aceptado.	En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar copia de los formatos de inventarios de ingresos utilizados para la elaboración de inventarios.
10	Disponer de las instalaciones necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, las cuales deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones establecidas en el numeral 2.4	El contratista cuenta con 3 sedes las cuales cumplen con los requisitos de exigidos como son, bodegas y/o cobertizos con pisos sólidos, estructuras sólidas, zonas iluminadas y ventilación, zona de cargue y descargue, recibo, muros y techos livianos, patios con suelo de gravilla y con desagües. Zonas con cerramientos de mampostería, y malla	En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico completo como evidencia del cumplimiento de los requerimientos técnicos. Imágenes que conforman y hacen parte del informe mencionado:



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia																				
	- Requerimientos Técnicos Mínimos – de los presentes pliegos de condiciones.	eslabonada como defensa a la propiedad privada. Personal de vigilancia privada y CCTV 24 horas. Implementación de controles de fumigación y erradicación de malezas y plagas, entre otros.	     																				
11	. Para la póliza exigida en el numeral tercero del acápite mecanismos de cobertura, el Contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, de acuerdo con el valor de inventario entregado por la Gerencia de Bienes Muebles copia de la garantía o certificación expedida por la compañía aseguradora de la póliza global, en la que se acredite que los bienes objeto del contrato se encuentran cubiertos de	El contratista realiza el pago de las diferentes pólizas.	<p>En el Informe de Ejecución de Actividades del periodo de marzo 2025 entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se relacionan las últimas pólizas adquiridas para la administración del contrato, igualmente se suministran los soportes de pago.</p> <p>Relación de las últimas pólizas del contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MON</th> <th>No Contr. at.</th> <th>DESCRIPCIÓN PÓLIZA - UT ALMAGRARIO LT</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>67</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 23</td> <td>\$ 6.293.449.143</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>67</td> <td>Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 24</td> <td>\$ 6.293.449.143</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>67</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 29</td> <td>\$ 7.866.811.430</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>67</td> <td>Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 30</td> <td>\$ 7.866.811.430</td> </tr> </tbody> </table>	MON	No Contr. at.	DESCRIPCIÓN PÓLIZA - UT ALMAGRARIO LT	VALOR ASEGURADO	11	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 23	\$ 6.293.449.143	11	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 24	\$ 6.293.449.143	11	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 29	\$ 7.866.811.430	11	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 30	\$ 7.866.811.430
MON	No Contr. at.	DESCRIPCIÓN PÓLIZA - UT ALMAGRARIO LT	VALOR ASEGURADO																				
11	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 23	\$ 6.293.449.143																				
11	67	Póliza de cumplimiento No. 21-45-101279751 Anexo 24	\$ 6.293.449.143																				
11	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 29	\$ 7.866.811.430																				
11	67	Póliza RCE No. 21-40-101139310 Anexo 30	\$ 7.866.811.430																				



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones. En cumplimiento de esta obligación, El Contratista deberá informar mensualmente los movimientos y existencias de mercancías a la compañía aseguradora de la póliza global. En el evento que la garantía no cubra en valor todas las mercancías almacenadas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., El Contratista deberá inmediatamente ampliar la cobertura de la póliza. La Gerencia de Bienes Muebles deberá efectuar seguimiento mensual al cumplimiento de esta obligación, para lo cual deberá exigir al Contratista la acreditación de su cumplimiento. El Supervisor a nivel nacional podrá hacer seguimiento de esta obligación cuando lo considere necesario.</p>		

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, así mismo teniendo en cuenta



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Obligaciones específicas del contratista

Obligaciones del Contratista	Verificación del Cumplimiento
Disponer de las instalaciones necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, las cuales deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones establecidas en el numeral 2.4– Requerimientos Técnicos Mínimos – de los presentes pliegos de condiciones.	CUMPLE
Contar con un sistema de Gestión Ambiental que permita optimizar el proceso de almacenamiento encaminado a reducir su impacto en el medio ambiente, en cada una de las ciudades donde se presta el servicio. Los contratistas deben dar cumplimiento a las normas de gestión ambiental y requisitos legales aplicables propios del almacenamiento de los bienes muebles, de acuerdo con el sistema HSEQ implementado por el contratista.	CUMPLE
Situar los bienes muebles en las bodegas y lugares de depósito, de acuerdo con criterios profesionales y técnicos que permitan un fácil control y ubicación de estos, teniendo en cuenta tanto la codificación, número del documento de ingreso y la fecha de ingreso, identificando cada uno de los bienes a almacenar con un rótulo que contenga como mínimo la placa o matrícula, características del bien, número de bien, número de proceso, unidad de medida y cantidad de bienes almacenados.	CUMPLE
Conservar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo. Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo. No obstante, lo anterior, el Contratista deberá llevar una bitácora de estas actividades a fin de demostrar el cumplimiento de esta obligación.	CUMPLE
Disponer en las bodegas y lugares de depósito destinados para la ejecución del contrato, personal suficiente, calificado y debidamente dotado de acuerdo con las normas vigentes de salud ocupacional, para cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.	CUMPLE
El contratista debe contar con la cantidad de centros de acopio para cada zona de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, situadas en distintos departamentos dentro de la zona contratada, para el almacenamiento de medios de transporte.	CUMPLE
Etiquetar de manera única los bienes muebles para reconocimiento de acuerdo con los criterios que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. disponga.	CUMPLE
Diligenciar al momento del ingreso y egreso de los bienes muebles a las instalaciones del Contratista la correspondiente ficha técnica e inventario, con su respectivo juego de improntas original (para el caso de bienes autopropulsados) y como mínimo seis (06) fotografías, la documentación	CUMPLE



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Obligaciones del Contratista	Verificación del Cumplimiento
obtenida deberá ser remitida a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción o salida de estos bienes, así mismo de no allegarse dentro de este término, Sociedad de Activos Especiales S.A.S. se abstendrá de realizar el pago del almacenamiento de este bien hasta tanto sea allegado el mismo.	
El formato por utilizarse para el ingreso y salida de bienes durante la ejecución del contrato deberá ser aprobado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los cinco (05) días siguientes al inicio de este y no podrá ser modificado sin previa autorización del supervisor del contrato; aquellos inventarios que sean allegados en formato diferente al establecido serán devueltos al contratista para su respectivo cambio.	CUMPLE
Suscribir los formatos de ingreso y egreso de bienes, verificando la fecha de ingreso y descripción de cada bien a partir de todas las características que permitan la individualización del bien, con características tales como: nombre comercial del producto, marca, modelo, referencia, serial, capacidad, tamaño, peso, material básico del producto, color, unidad de medida, cantidad, estado, seriales, y en caso de presentarse alguna diferencia, se deberá informar de inmediato al Supervisor Regional.	CUMPLE
Liquidar los costos de almacenamiento de acuerdo con las tarifas indicadas en la propuesta, presentando un informe consolidado mes a mes de la facturación efectuada dentro del contrato y únicamente por los días que el bien está almacenado durante el mes.	CUMPLE
Mantener el valor de las tarifas ofrecidas a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. SAE, de conformidad con lo indicado por el contratista en la oferta económica.	CUMPLE
Contar con personal de vigilancia y/o seguridad privada las veinticuatro (24) horas del día, para el bodegaje.	CUMPLE
Garantizar el servicio de recepción en las instalaciones del Contratista, de los bienes muebles puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en el horario establecido de acuerdo con los parámetros y requisitos exigidos. No obstante, lo anterior, la empresa cotizante deberá garantizar la recepción por fuera del horario hábil para casos excepcionales, los cuales serán informados por Sociedad de Activos Especiales S.A.S. con (3) horas hábiles de antelación y tendrá esta operación una duración máxima de dos (02) horas; esto con el fin de que se prevea dentro de la planeación de actividades. Si el Contratista llegare a recibir bienes sin la autorización previa de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. no reconocerá el valor de su almacenamiento.	CUMPLE
Empacar, paletizar, inspeccionar, verificar físicamente, manipular, marcar y rotular adecuadamente aquellos bienes puestos a disposición, que al momento del recibo no se encuentren empacados o se encuentren deteriorados, particularmente en los bienes muebles y enseres.	CUMPLE
Descargar, recibir, pesar, inventariar, clasificar, identificar, marcar, empacar y codificar los bienes muebles, actividad que se deberá realizar con el debido cuidado la manipulación de estos dentro de la bodega y asignar el sitio de ubicación en el depósito de acuerdo con su naturaleza, dimensión,	CUMPLE



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F- BS3-178

Versión:06

Vigencia:

04/07/2023

Obligaciones del Contratista	Verificación del Cumplimiento
forma, peso, empaques y características especiales, que garanticen su integridad, óptimo estado de conservación guarda, identificación y ubicación.	
Abstenerse de trasladar por su propia iniciativa los bienes entregados para su guarda y custodia, sin que medie autorización escrita por parte del Supervisor General del contrato.	CUMPLE
Para el caso en que la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. requiera retirar los bienes del almacenamiento, se informará al contratista con tres (03) días de anticipación, quien se obliga a tenerlos listos para ser retirados en la bodega en la cual se encuentren.	CUMPLE
Coordinar el servicio de traslado de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., previa autorización del supervisor del contrato.	CUMPLE

las partes acordaron que para aplicar el procedimiento del que trata la cláusula 32.C es necesario que la Dirección de Analítica apruebe el valor de las piezas objeto de subsanación, esta Dirección remitirá las facturas correspondientes, en virtud de lo anterior y del acuerdo entre las partes se autorizan los pagos pendientes, la Dirección para la Democratización de Activos Muebles emitió las cuentas de cobro de las novedades asociadas conforme aval de concepto del área de Analítica 20244400137743 a los vehículos TKF035 USA798 y UQY170, y continua realizando el análisis correspondiente de las demás piezas.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	<ul style="list-style-type: none"> • Informe ejecución mes Enero a marzo 2025 • Certificado de Parafiscales • Facturas Sociedades Activas • Excel inventario Enero, febrero y marzo de 2025 • Facturas D. Muebles <p>Carpeta Publica:</p> <p>\fileserver.saesas.gov.co\publica\430-DIRDAM\SERGIO VARGAS CORREA\Soportes de pago Almacenadoras\Contrato 067-2019 (Almagrario)\Enero -Febrero y Marzo</p>
--	--

RIESGOS CONTRACTUALES El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
 Versión No: 07
 Vigencia desde: 30/07/2024
 Página: 26 de 28

Observaciones Adicionales

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago de la fecha establecida	Procedimiento de pagos supervisión de contrato	Mensual	Materializado	Mediante Oficio No 2025-0465 la Unión Temporal Almagrario solicito la suspensión de pagos por trámites internos en el cambio de cuentas bancarias, por ello la SAE realiza los pagos hasta esta fecha, teniendo en cuenta la solicitud del Contratista
Variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.	Revisión en cada solicitud de servicio por Regionales y/o Dirección	Garantía de cumplimiento Solicitud de cotizaciones y aprobación formal del servicio.	No materializado	Ninguna
No entregar el servicio en las condiciones exigidas	Visitas de inspección semestrales. Evaluación del servicio y cumplimiento por parte de las regionales. Revisión de informes mensuales	Requerimientos en reportes de visita de inspección. Acuerdos a niveles de servicio.	No Materializado	Ninguna
No suministrar el servicio de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada	Revisión en cada solicitud de servicio por regionales y/o Gerencia de Bienes Muebles	Acuerdos a niveles de servicio	No materializado	Ninguna.



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003

Versión No: 07

Vigencia desde: 30/07/2024

Página: 27 de 28

Las partes acuerdan la aplicación de la disposición 32.c del pliego de condiciones N06-2019, para lo cual se encuentra adelantando el estudio con las cotizaciones respectivas para definir el valor a pagar por faltantes de piezas.

DECLARACIÓN

El supervisor: Certifico que el contratista ha cumplido parcialmente con las obligaciones y productos en los periodos del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato se encuentran los requisitos exigidos por la entidad en los vehículos objeto de pago y los servicios prestados.

El presente informe y sus evidencias fueron validadas, por lo cual en los presentes periodos se autoriza proceder con el pago únicamente por el concepto de almacenamiento de vehículos sin novedades, transporte y servicios complementarios, servicios efectivamente prestados bajo las condiciones contractuales.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

JOSE IGNACIO ALEMAN BUITRAGO
DIRECTOR DEMOCRATIZACION ACTIVOS MUEBLES
Supervisor

ROSLBA MARIA ALMARIO

GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Contratista



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 07
Vigencia desde: 30/07/2024
Página: 28 de 28

Visto Bueno:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Vargas Correa'.

SERGIO VARGAS CORREA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I
Apoyo de Supervisión

